

TARIFARIO SANTANDER CONSUMER - CRÉDITOS		Última actualización:		02/10/2023		Santander Consumer	
CONCEPTO	M.N. (S/.)		M.E. (US\$)		Observaciones		
	Minima	Máxima	Minima	Máxima			
<b>TASAS (1)</b>							
1.1. Tasa de Interés Compensatoria Anual Vehículos Nuevos (TEA) (2)	8.99%	49.99%	8.99%	49.99%			
1.2. Tasa de Interés Compensatoria Anual Seminuevos y Usados (TEA) (2)	8.99%	49.99%	8.99%	49.99%			
1.3. Tasa de Interés Compensatoria Anual Crédito de Consumo (TEA) (2)	16.99%	70.00%	16.99%	60.00%	Vigente desde el 04/01/2022		
1.4. Tasa de Interés Compensatoria Anual Crédito de Libre Disponibilidad (TEA) (2)	16.99%	70.00%	16.99%	60.00%	Vigente desde el 04/01/2022		
1.5 Tasa de Interés Moratoria Anual	9.90%				Vigente desde el 01/11/2021		
<b>2.1. Servicios asociados al crédito</b>							
2.1.1. Envío físico de estado de cuenta mensual (3)	en soles, al tipo de cambio vigente de la solicitud al momento de otorgar el crédito		2.5		Vigente desde el 01/03/2022		
2.1.2. Evaluación de póliza de seguro vehicular endosada (4) (5)	en soles, al tipo de cambio vigente de la solicitud al momento de otorgar el crédito		65		Aplica únicamente para pólizas de seguro vehicular		
<b>2.2. Evaluación de documentos</b>							
2.2.1. Testamento y/o declaratoria de herederos							
Hasta S/.1,000 (Monto del saldo a cobrar) (13)	20		7		Vigente desde el 22/09/2017		
Montos mayores a S/.1,000 (Monto del saldo a cobrar) (13)	65		15		Vigente desde el 22/09/2017		
2.2.2. Estudio de Poderes							
Personas Naturales (PPNN)	45		15		Vigente desde el 22/09/2017		
PPJJ (Bastanteo de Poderes)	45		15		Vigente desde el 22/09/2017		
<b>GASTOS</b>							
3.1. Servicio de toma de firmas y Delivery de Documentos (9)	en soles, al tipo de cambio vigente de la solicitud al momento de otorgar el crédito		115		Vigente desde el 01/10/2021		
3.2. Gastos Notariales (12)							
Vehículos con valor hasta 40 UIT's	80		en dólares, al tipo de cambio vigente de la solicitud al momento de otorgar el crédito		Gasto cobrado por única vez al inicio del crédito		
Vehículos con valor mayor a 40 UIT's					Certificación y legalización de contratos		
Lima	según tarifa de notaría		en dólares, al tipo de cambio vigente de la solicitud al momento de otorgar el crédito		Escritura pública		
Provincia	según tarifa de notaría		en dólares, al tipo de cambio vigente de la solicitud al momento de otorgar el crédito		Según tarifario de notaría elegida por cliente		
3.3. Gastos Registrales	según tarifa RRPP		según tarifa RRPP, al tipo de cambio vigente de la solicitud al momento de otorgar el crédito		VV * 0.15% (US\$) + S/.(tarifa registral)		
3.4. Tasación / Valorización	según tarifa proveedor		según tarifa proveedor		Gasto cobrado por única vez al inicio del crédito		
<b>COSTAS Y COSTOS DE UN EVENTUAL PROCESO JUDICIAL</b>							
4.1. Costas y costos del proceso judicial	Se cobrarán según tarifas relacionadas al potencial proceso judicial						
<b>SEGURO DE DESGRAVAMEN</b>							
Cardif	Tarifa vigente hasta el 31/12/2020						
5.1. Desgravamen (6)							
Planes	Individual		Mancomunado				
12 meses		0.65%		0.82%	Tarifa vigente hasta el 31/12/2020		
24 meses		1.37%		1.55%	Tarifa vigente hasta el 31/12/2020		
25 meses		1.85%		2.31%	Tarifa vigente hasta el 31/12/2020		
36 meses		2.13%		2.31%	Tarifa vigente hasta el 31/12/2020		
37 meses		2.60%		2.94%	Tarifa vigente hasta el 31/12/2020		
48 meses		2.48%		2.89%	Tarifa vigente hasta el 31/12/2020		
60 meses		3.00%		3.75%	Tarifa vigente hasta el 31/12/2020		
5.2. Desgravamen Plus (7)							
Planes	Individual		Mancomunado				
12 meses		1.04%		1.21%	Tarifa vigente hasta el 31/12/2020		
24 meses		1.77%		1.94%	Tarifa vigente hasta el 31/12/2020		
25 meses		2.24%		2.70%	Tarifa vigente hasta el 31/12/2020		
36 meses		2.53%		2.70%	Tarifa vigente hasta el 31/12/2020		
37 meses		2.99%		3.34%	Tarifa vigente hasta el 31/12/2020		
48 meses		2.87%		3.28%	Tarifa vigente hasta el 31/12/2020		
60 meses		3.39%		4.14%	Tarifa vigente hasta el 31/12/2020		
Mapfre							
5.3. Desgravamen tradicional (10)	Individual	0.1270%	Mancomunado	0.1897%	Tarifa vigente desde el 01/01/2021		
5.3. Desgravamen con devolución(10)		0.2790%		0.4170%	Tarifa vigente desde el 10/08/2022		
5.3. Desgravamen Consumo Pioneer (11)							
Planes	Individual		Mancomunado				
12 meses		0.65%		0.82%	Tarifa vigente desde el 01/01/2021 hasta el 20/07/2022		

SEGURO DE DESGRAVAMEN					
24 meses	1.37%		1.55%	Tarifa vigente desde el 01/01/2021 hasta el 20/07/2022	
25 meses	1.85%		2.31%	Tarifa vigente desde el 01/01/2021 hasta el 20/07/2022	
36 meses	2.13%		2.31%	Tarifa vigente desde el 01/01/2021 hasta el 20/07/2022	
37 meses	2.60%		2.94%	Tarifa vigente desde el 01/01/2021 hasta el 20/07/2022	
48 meses	2.48%		2.89%	Tarifa vigente desde el 01/01/2021 hasta el 20/07/2022	
60 meses	3.00%		3.75%	Tarifa vigente desde el 01/01/2021 hasta el 20/07/2022	
SEGUROS VEHICULARES (8)					
DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS	M.N. (S/.)		M.E. (US\$)		Observaciones
	Lima	Provincias	Lima	Provincias	
6.1. Tasas de Seguros Vehiculares por Categoría - La Positiva Seguros (8)					
6.1.1. Autos, Camionetas SW, Camionetas Rurales / SUV de BAJO RIESGO (Uso Particular):	5.10%	8.26%	5.10%	8.26%	Vigente desde 04/04/2016
6.1.2. Autos, Camionetas SW, Camionetas Rurales / SUV de MEDIANO RIESGO (Uso Particular)	5.48%	8.75%	5.48%	8.75%	Vigente desde 04/04/2016
6.1.3. Autos, Camionetas SW, Camionetas Rurales / SUV de ALTO RIESGO (Uso Particular)	5.96%	9.24%	5.96%	9.24%	Vigente desde 04/04/2016
6.1.4. Pick Up - Uso Particular (No Chino / No Indio)	6.54%	9.60%	6.54%	9.60%	Vigente desde 04/04/2016
6.1.5. Pick Up - Uso Comercial (No Chino / No Indio)	7.17%	9.60%	7.17%	9.60%	Vigente desde 04/04/2016
6.1.6. Pick Up - Uso Alquiler (Renting), Mina, Transporte de Personal (No Chino / No Indio)	7.78%	8.99%	7.78%	8.99%	Vigente desde 04/04/2016
6.1.7. Autos, Camionetas SW, Camionetas Rurales / SUV de Fabricación China o Hindu	5.59%	8.26%	5.59%	8.26%	Vigente desde 04/04/2016
6.1.8. Pick Up de Fabricación China o Hindu (Uso Particular)	7.78%	9.72%	7.78%	9.72%	Vigente desde 04/04/2016
6.1.9. Pick Up de Fabricación China o Hindu (Uso Comercial/Alquiler)	7.78%	9.72%	7.78%	9.72%	Vigente desde 04/04/2016
6.1.10. Camiones y Volquetes (Uso Carga)	3.16%	5.35%	3.16%	5.35%	Vigente desde 04/04/2016
6.2. Tasas de Seguros Vehiculares por Categoría - Mapfre Seguros (8)					
6.2.1. Autos, Camionetas SW, Camionetas Rurales / SUV de BAJO RIESGO (Uso Particular):	3.61%	8.46%	3.62%	8.47%	Vigente desde 04/04/2016
6.2.2. Autos, Camionetas SW, Camionetas Rurales / SUV de MEDIANO RIESGO (Uso Particular)	3.61%	9.52%	3.62%	9.53%	Vigente desde 04/04/2016
6.2.3. Autos, Camionetas SW, Camionetas Rurales / SUV de ALTO RIESGO (Uso Particular)	4.18%	10.04%	4.19%	10.05%	Vigente desde 04/04/2016
6.2.4. Pick Up - Uso Particular (No Chino / No Indio)	5.86%	9.30%	5.87%	9.31%	Vigente desde 04/04/2016
6.2.5. Pick Up - Uso Comercial (No Chino / No Indio)	6.00%	10.01%	6.01%	10.02%	Vigente desde 04/04/2016
6.2.6. Pick Up - Uso Alquiler (Renting), Mina, Transporte de Personal (No Chino / No Indio)	6.15%	10.66%	6.16%	10.67%	Vigente desde 04/04/2016
6.2.7. Autos, Camionetas SW, Camionetas Rurales / SUV de Fabricación China o Hindu	5.52%	10.04%	5.53%	10.05%	Vigente desde 04/04/2016
6.2.8. Pick Up de Fabricación China o Hindu (Uso Particular)	7.83%	10.51%	7.84%	10.52%	Vigente desde 04/04/2016
6.2.9. Pick Up de Fabricación China o Hindu (Uso Comercial/Alquiler)	7.83%	10.51%	7.84%	10.52%	Vigente desde 04/04/2016
6.2.10. Camiones y Volquetes (Uso Carga)	2.28%	5.44%	2.29%	5.45%	Vigente desde 04/04/2016
GPS (Vigente)					
7.1. Comsatel					
Planes Full					
12 meses	en soles, al tipo de cambio vigente de la solicitud al momento de otorgar el crédito		399		Desde el 02/10/2023 hasta el 30/09/2024
24 meses	en soles, al tipo de cambio vigente de la solicitud al momento de otorgar el crédito		599		Desde el 02/10/2023 hasta el 30/09/2024
36 meses	en soles, al tipo de cambio vigente de la solicitud al momento de otorgar el crédito		749		Desde el 02/10/2023 hasta el 30/09/2024
48 meses	en soles, al tipo de cambio vigente de la solicitud al momento de otorgar el crédito		849		Desde el 02/10/2023 hasta el 30/09/2024
60 meses	en soles, al tipo de cambio vigente de la solicitud al momento de otorgar el crédito		949		Desde el 02/10/2023 hasta el 30/09/2024
72 meses	en soles, al tipo de cambio vigente de la solicitud al momento de otorgar el crédito		1,145		Desde el 02/10/2023 hasta el 30/09/2024
Planes Santander Consumo					
12 meses	en soles, al tipo de cambio vigente de la solicitud al momento de otorgar el crédito		349		Desde el 02/10/2023 hasta el 30/09/2024
24 meses	en soles, al tipo de cambio vigente de la solicitud al momento de otorgar el crédito		499		Desde el 02/10/2023 hasta el 30/09/2024





GPS (no vigente)			
60 meses	en soles, al tipo de cambio vigente de la solicitud al momento de otorgar el crédito	570	Aplicable según política de riesgos Vigente hasta el 31/07/2022
<b>NOTAS:</b>			
<p>(1) Año base 360 días. Las tasas de interés están sujetas a la evaluación crediticia del cliente y durante la vigencia del contrato podrán variar de acuerdo a las condiciones del mercado, el comportamiento del cliente y/o las políticas de crédito de Santander Consumer; dichas variaciones serán comunicadas al cliente conforme a lo previsto en la legislación vigente.</p> <p>(2) Sujeto a variación si el vehículo se adquiere dentro de una campaña de ventas vigente. En campañas promocionales la tasa podrá ser menor.</p> <p>(3) Se cobra en caso el cliente elija envío de información por medios físicos, la comisión se cobra mensualmente durante la vigencia del crédito y no está afectada a intereses.</p> <p>(4) El cliente tiene la opción de contratar la póliza de Santander Consumer sin costo de evaluación.</p> <p>(5) El cliente puede contratar seguros directamente. Se requiere adjunte Póliza Externa Endosada a favor de Santander Consumer, cuya evaluación está sujeta a la comisión del numeral 2.1.2. Esta comisión debe ser cancelada antes del desembolso y a la renovación de la póliza. La comisión se aplica por cada seguro endosado.</p> <p>(6) Tasa Comercial (No gravado con IGV). Tasa aplicada sobre el financiamiento inicial, sobre todo el período del crédito.</p> <p>(7) Desgravamen Plus, es el seguro de desgravamen más el seguro de desempleo. Tasa aplicada sobre el financiamiento inicial, sobre todo el período del crédito.</p> <p>(8) Tasas aplican sobre el valor de vehículo. Prima cobrada en cuotas con periodicidad mensual.</p> <p>(9) El servicio de toma de firmas y delivery de documentos permite al cliente decidir en que lugar y horario desea realizar todas las firmas necesarias para el desembolso del crédito. El servicio está compuesto por cuatro hitos de firmas, distribuidos de la siguiente manera: hito 1 (firma del titular), hito 2 (firma del cónyuge o representante), hito 3 (delivery de contrato con firmas de RRLL) e hito 4 (delivery de minuta de levantamiento). El cliente es libre de contratar o no el servicio de toma de firmas y delivery de documentos. De no contratarlo, deberá solicitar una cita para acercarse a la oficina principal, dentro del horario de atención, y realizar las firmas necesarias en dicha localidad.</p> <p>(10) Tasa Comercial (No gravado con IGV). Tasa aplicada sobre el saldo insoluto remanente de la cuota de cada período. Monto incluido y cobrado de forma mensual.</p> <p>(11) Tasa Comercial (No gravado con IGV). Tasa aplicada sobre el financiamiento inicial, sobre todo el período del crédito. Monto incluido y cobrado por única vez al inicio del crédito.</p> <p>(12) El cliente puede realizar la elección de la notaría de su preferencia, según lo indicado en el procedimiento "Elección de notaría", el cual se encuentra disponible en la sección transparencia de la página web <a href="http://www.santanderconsumer.com.pe">www.santanderconsumer.com.pe</a>.</p> <p>(13) Umbral de S/.1,000 hace referencia al monto de saldo a favor potencial a cobrar por el trámite de desgravamen.</p> <p>En cumplimiento de la Ley N.º 31143, Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros, se pone en conocimiento que Santander Consumo se adecua a dicha normativa aplicando únicamente la Tasa de interés moratorio como único concepto de cobro por pago tardío y dentro del límite establecido por el Banco Central de Reserva.</p>			
<p>La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017.</p>			